

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.323.

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE ALUMNA EGRESADA KATHERINE CALDERÓN PINTO, EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 10 de marzo 2016

VISTOS:

- 1. Oficio Nº 24 de fecha 07.03.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2016
- 3. Dotación Docente 2016
- 4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la alumna egresada que se indica, desde el 07 de marzo 2016 al 28 de febrero 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre

Katherine Estefanie Calderón Pinto

R.u.t.

Título

Egresada de la Carrera de Pedagogía en Ciencias

Naturales y Biología, Licenciado en Educación

Cargo

docente de aula

Nº de horas Nivel de Enseñanza

30 horas básica

Financiamiento

Gestión

Observación

requiere autorización docente

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALCISÈCRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control

- DAEM (4)

Archivo SSMM

AN CARLÓS MUÑOZ GAJARDO

ÁLCALDE (S)